

NC - 2325.- SUCESION INTESTADA.- Ante mi, Federico J. Campos Echeandía, Notario del Callao, doña CLAUDIA MARIBEL FALEN BARBOZA, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre doña BLANCA NELLY BARBOZA VARILLAS, fallecida el 03 de enero de 2022. Lo que se publica para los fines de ley. Callao, 19 de marzo de 2025. FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO - Av. San José Nº 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao.

ASOCIACION NACIONAL DE MAGISTRADOS CESANTES JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL CONVOCATORIA. De conformidad con lo previsto por el art. 6º de los Estatutos, se convoca a los Asociados de la A.N.M.C.J. del P.J. a la Asamblea General Ordinaria el día 09 de abril del 2025, a horas 11:00 a.m. en la Oficina N° 106, Primer Piso Palacio de Justicia, de no verificarse el Quorum, se cita en segunda Convocatoria en la misma fecha y lugar a hora 11:30 a.m. con los que asisten de tratar la agenda siguiente: ELECCIONES DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO, PERIODO DEL 17 .04.2025 AL 16.04.2027. Lima, 20 de marzo del 2025. DR. LUIS SUAREZ VARGAS - Presidente.

NC 104819.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41º DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITIO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO AYDEE HUARCAYA ROMERO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE LEONEL BELITO HUAIRA, FALLECIDO EL 28 DE JUNIO DEL 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, LIMA, 22 DE MARZO DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACTA AMPLIATORIA DEL ACTA DE FUNDACION

Conforme a lo establecido en los artículos 21°, 22°, 23°, 24°, literal b) y d) del artículo 25° y el literal b) del artículo 35° del Estatuto de la organización política Cambio Social, se convoca con carácter de urgente a Asamblea General Extraordinaria, para el día sábado 29 de marzo del 2025, de manera presencial a los Fundadores, Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, Personeros Legales y Técnicos, Representante Legal, Apoderado, Tesoreros, en el Local partidario sito en Jirón huallaga N° 965-Cercado de Lima de la Provincia Lima y Departamento Lima y a los Secretarios Provinciales de los Comités Provinciales mediante enlace virtual con Google Meet. Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/fwbt-fscj-pbj>, además, la presente convocatoria se publicara en un diario de circulación nacional y la dirección electrónica : www.cambiosocial.org.pe, conforme a la agenda siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

Primera Citación: 18:00 horas.

Segunda Citación: 19:00 horas.

Agenda:

- a) Informe del Oficio N° 000703-2025-DNROP/JNE.
- b) Observación 01 inmersa en el anexo de la Resolución N° 000068-2025-DNROP/JNE remitida mediante Oficio N° 000703-2025-DNROP/JNE. Encargar al Personero Legal Titular preparar el proyecto de levantamiento de observación respecto a la denominación establecida en el acta de fundación, debiendo acoger la recomendación formulada y exponerlo el día de la Asamblea General Extraordinaria, para su debate, deliberación y aprobación.
- c) Observación 02 inmersa en el anexo de la Resolución N° 000068-2025-DNROP/JNE remitida mediante Oficio N° 000703-2025-DNROP/JNE. Encargar al Personero Legal Titular preparar el proyecto de levantamiento de observación respecto a la búsqueda de Antecedentes figurativos emitido por INDECOP, debiendo acoger la recomendación formulada y exponerlo el día de la Asamblea General Extraordinaria, para su debate, deliberación y aprobación.
- d) Observación 03 inmersa en el anexo de la Resolución N° 000068-2025-DNROP/JNE remitida mediante Oficio N° 000703-2025-DNROP/JNE. Encargar al Secretario General preparar las propuestas de designación del Personero Legal Titular y Primer Suplente del Tribunal Nacional Disciplinario para levantamiento de observaciones al Estatuto, debiendo acoger la recomendación formulada y exponerlo el día de la Asamblea General Extraordinaria, para su debate, deliberación y aprobación.
- e) Observación 04 inmersa en el anexo de la Resolución N° 000068-2025-DNROP/JNE remitida mediante Oficio N° 000703-2025-DNROP/JNE. Encargar a la Personera Técnica Titular, preparar el proyecto de levantamiento de observación respecto a la página web, debiendo acoger la recomendación formulada y exponerlo el día de la Asamblea General Extraordinaria, para su debate, deliberación y aprobación.
- f) Observaciones 05 a la 17 inmersa en el anexo de la Resolución N° 000068-2025-DNROP/JNE remitida mediante Oficio N° 000703-2025-DNROP/JNE. Encargar al Personero Legal Titular preparar el proyecto de levantamiento de las observaciones respecto al Estatuto y Reglamento Electoral, debiendo acoger la recomendación formulada y exponerlo el día de la Asamblea General Extraordinaria, para su debate, deliberación y aprobación.
- g) Observación 18 inmersa en el anexo de la Resolución N° 000068-2025-DNROP/JNE remitida mediante Oficio N° 000703-2025-DNROP/JNE. Encargar al Secretario Nacional de Organización y Movilización continuar con la afiliación de ciudadanos de todo el país, con la finalidad de cumplir con el mínimo legal de afiliaciones requeridas esto es 25,288 afiliados válidos, debiendo dar cuenta el día de la Asamblea General Extraordinaria, para su debate, deliberación y aprobación.
- h) Observación 19 inmersa en el anexo de la Resolución N° 000068-2025-DNROP/JNE remitida mediante Oficio N° 000703-2025-DNROP/JNE. Encargar al Secretario Nacional de Organización y Movilización, continuar con la afiliación a nivel de las provincias del Perú, con la finalidad de levantar las observaciones respecto al número de afiliados de los comités provinciales, así mismo, programar las asambleas provinciales donde exista observaciones de miembros directivos o cambios de ubicación de locales partidarios, debiendo de informar el día de la Asamblea General Extraordinaria.
- i) Delegación de facultades para convocar y representar en las asambleas provinciales, con la finalidad de subsanar las observaciones, así como, facultades para continuar con la fundación de nuevos Comités Provinciales a nivel nacional, con la finalidad de cumplir con el mínimo legal de Comités Provinciales requeridos.
- j) Ratificación de acuerdos tomados en el Acta Fundación de la organización política Cambio Social de 06 de abril del 2024.

Lima, 26 de marzo del 2022

CARLOS GUEVARA ESTELA
D.N.I. N° 06261478
Presidente Organización Política Cambio Social

ANTE MI SE HA PRESENTADO ROSA MARIA QUIJANDRIA POLO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE FRANCO MIGUEL SOTEO QUIJANDRIA, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2024, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 04 DE MARZO DE 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 2910.

ANTE MI SE HA PRESENTADO ELVIS ELEODORO PAREDES RODRIGUEZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA PRESENTACION RODRIGUEZ CHAVEZ, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 11 DE FEBRERO DE 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 2876

SUCESION INTESTADA.- Exp.No.02013-2024-0-0904-JP-CI-01, 1ER.JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA-CIVIL-LABORAL CONDEVILLA, a Solicitud de Eduardo Rogelio Durand Aquino identificado con DNI No.08617310, el juzgado, ha resuelto RESOLUCION No.8, San Martín de Porres, 13 de diciembre de 2024, Admitir a Trámite la solicitud presentada por Eduardo Rogelio Durand Aquino, sobre Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Padre don Fausto Durand Cavero fallecido el día 22 de agosto del 1999, en el distrito de San Martín de Porres, se realiza la presente publicación, con la finalidad de poner en conocimiento de los que se consideren con derecho a ser incluidos para que lo hagan valer conforme a ley, fdo. Juez Dra. Janideth Cárdenas Portugal -Esp. Manuel Pumasunco Herhuay.

ANTE MI SE HA PRESENTADO ERIKA JULIANA SILVA NUÑEZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE NELIDA NUÑEZ GONZALES, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 25 DE FEBRERO DE 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 2901.

Kardex 138400.- SUCESION INTESTADA.- Cesar Augusto CARPIO VALDEZ, Abogado - Notario de Lima: Hace saber que a su Despacho en Avenida Diagonal 380 Oficina 205, Miraflores, se apersonó Janet Gisela CASTAÑEDA MENDOZA de ZAMBRANO, solicitando la sucesión intestada de Celso Fernando CASTAÑEDA ZELADA, fallecido en Marzo 07 de 2017, siendo Lima su último domicilio en el país. Miraflores, Marzo 17, 2025. CESAR AUGUSTO CARPIO VALDEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

NC 2994.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACIÓN N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTÓ EDITH BETTY ALFARO PALACIOS DE HUAITA SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADADE SU CONYUGE ADOLFO FRANKLIN HUAITA BERNAOLA FALLECIDO EL 20 DE JUNIO DE 2024. LIMA, 20 DE MARZO DE 2025.- MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

La Empresa de Transportes y Servicios Nuevo Reynoso S.A. (ETYSNURSA), convoca a junta obligatoria anual de accionistas a realizarse, en primera convocatoria, el 10 de Abril del 2025 a las 11:00 a.m., en el domicilio social sito en la Avenida Manco Cápac N° 586, Carmen de la Legua Reynoso, Callao, a fin de tratar la siguiente agenda:

- Aprobación de la memoria anual, estados financieros del Ejercicio 2024, Estado de Ganancia y pérdidas del ejercicio 2024.
- Aplicación de las utilidades.

De no reunirse el quórum reglamentario en primera convocatoria, la junta se llevará a cabo el 18 de Abril del 2025, en el mismo lugar y hora para tratar la misma agenda.

Callao, 21 de Marzo del 2025

EL DIRECTORIO

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la L. G. S., y el estatuto social de la empresa, se cita a los señores accionistas de la **EMPRESA DE TRANSPORTES "VIRGEN DE LA ASUNCIÓN S. A."**, a la celebración de la Junta General Obligatoria de Accionistas que se realizará en el día martes 22 de abril del 2025, a horas 10:00 a.m., en Primera Convocatoria, en el local de la sociedad sito en la Calle Yurumayo Mz. D Lt. 6 urb. Los Huertos del Naranjal - distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima; en caso de no alcanzarse el Quórum legalmente necesario se realizará en Segunda Convocatoria el día viernes 25 de abril del 2025, en el mismo lugar y la misma hora, con el objeto de tratar los siguientes puntos de agenda:

- 1-Memoria Anual de Gestión Social de la empresa.
- 2-Informe sobre los resultados económicos del ejercicio del año 2024.
- 3-Resolver sobre la aplicación de las utilidades, si las hubiera.
- 4-Informe del Fondo Mutuo 2024.
- 5-Informe de los nuevos porcentajes de participación en el capital social de la empresa y su aprobación.
- 6-Informes del Asesor legal.
- 7-Informes de comisión de fiscalización e informe de comisión revisora de cuentas de los años 2019-2020-2021-2022 y 2023.
- 8-Remoción y/o renuncia de un director y su designación.

San Martín de Porres, 25 de marzo del 2025

EL DIRECTORIO

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL UVI TECH PERU S.A.C.

RUC N° 20608334701

De conformidad con lo establecido en el artículo 217 de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, **UVI TECH PERU S.A.C.** (en adelante, la Sociedad), cumple con informar que mediante Junta General de Accionistas celebrada el 5 de enero de 2025, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/ 3'776,000.00, bajo la modalidad de reducción por amortización de acciones y devolución de aportes.

En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de la suma de S/ 63'085,900.00 a la suma de S/ 59'309,900.00, representado por 5'930,900 acciones, cada una de un valor nominal de S/ 10.00, totalmente suscritas y pagadas, mediante la amortización de 377,600 acciones del capital social y entrega a los accionistas de su valor nominal por un total de S/ 3'776,600.00.

Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de **UVI TECH PERU S.A.C.** acordó por unanimidad la modificación del artículo tercero del Estatuto de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social. Lima, 21 de marzo del 2025

Gerencia General
UVI TECH PERU S.A.C.

Kardex 138848.- SUCESION INTESTADA.- Cesar Augusto CARPIO VALDEZ, Abogado - Notario de Lima: Hace saber que a su Despacho en Avenida Diagonal 380 Oficina 205, Miraflores, se apersonó Yanina Ivonn MARTIN MANSILLA de BELAUNDE, solicitando la sucesión intestada de Basa Fridolina MANSILLA ROJAS de MARTIN, fallecida en Febrero 03 de 2023, siendo Lima su último domicilio en el país. Miraflores, Marzo 20, 2025. CESAR AUGUSTO CARPIO VALDEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643 HAGO SABER QUE: DON TRENT EVERETT NIELSEN, DE NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE, NATURAL DE OGDEN - UTAH - ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, CON C.E. N° 008476600, DE 47 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION ESPECIALISTA EN MARKETING, CON DOMICILIO EN AVENIDA JUAN DE ARONA N° 110, DEPARTAMENTO N° 915, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y; DONA PATRICIA PAOLA AUCAHUASI BENAVENTE, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE BELLAVISTA, CALLAO, PERU, CON D.N.I. N° 42138927, DE 41 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESION ABOGADA, CON DOMICILIO EN AVENIDA JUAN DE ARONA N° 110, DEPARTAMENTO N° 915, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. SE HAN PRESENTADO ANTE MI, MANIFESTANDO SU PRETENSION DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA LAS CAMELIAS 140, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. TODA PERSONA QUE CONOZA LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DE PLAZO DE OCHO DIAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 253 DEL CODIGO CIVIL. LIMA, 24 DE MARZO DE 2025.

CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN
NOTARIA DE LIMA

AVISO NOTARIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643 HAGO SABER QUE: DON GUIDO DARDO TROSERO, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NATURAL DE DIAMANTE - ENTRE RIOS - ARGENTINA, CON C.E. N° 001026444, DE 36 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION INGENIERO, CON DOMICILIO EN CALLE GENERAL MANUEL MENDIBURU N° 640, DEPARTAMENTO SS05, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y; DONA MARIA JOSE ALVA NORIEGA, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE SAN BORJA, LIMA, PERU CON D.N.I. N° 45933002, DE 35 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESION ABOGADA, CON DOMICILIO EN CALLE GENERAL MANUEL MENDIBURU N° 640, DEPARTAMENTO SS05, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. SE HAN PRESENTADO ANTE MI, MANIFESTANDO SU PRETENSION DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA LAS CAMELIAS 140, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. TODA PERSONA QUE CONOZA LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DE PLAZO DE OCHO DIAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 253 DEL CODIGO CIVIL. LIMA, 24 DE MARZO DE 2025.

CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN
NOTARIA DE LIMA

Edicto.- EDUARDO ORLANDO SIUSE ALVA solicita la sucesión intestada de CATALINA ALVA ALVA VIUDA DE SIUSE fallecida en SAN JUAN DE LURIGANCHO, Provincia y departamento de Lima el 21 de agosto del 2024 en el expediente 06855-2024-0-3207-JP-CI-05 que se tramita ante el QUINTO JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE SAN JUAN DE LURIGANCHO) secretario MALCA BECERRA NICANOR. Se realiza la presente notificación por edictos para los fines de ley. Lima, 24 de marzo del 2025. SERGIO ANTONIO SALAS DUEÑAS - Abogado - Reg. CAL. 49339.

ANTE MI SE HA PRESENTADO QUELIZABET ABINITILA SANCHEZ SANCHEZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE LIDUVINA ANASTACIA SANCHEZ MONTOYA, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 27 DE MAYO DE 2023, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 15 DE FEBRERO DE 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 2887